

## PROGRAMA

### TRAYECTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

#### Trayecto de Formación Común

**TRAYECTO FORMATIVO:** Investigación, implementación y prácticas territoriales de contenidos y aprendizajes de los cursos del Trayecto Formación Común (TFC) de la Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara” (EGFF).

**DESTINATARIOS/AS:** Residentes que hayan cursado y aprobado los cursos regulares del TFC

#### FUNDAMENTACIÓN:

Sabemos que el proceso de enseñanza y aprendizaje cobra sentido y se potencia cuando se encuentra con la práctica, la experiencia, el escenario y los territorios. En este sentido y como parte de la formación en servicio, desde el Trayecto de Formación Común se ha venido trabajando en articular la propuesta teórico conceptual con la necesidad de que la producción generada durante las cursadas se traduzca en acciones concretas: que tenga ejecución, gestión y articulación con el territorio, espacios institucionales y la propia comunidad.

De esta manera la producción de conocimiento encuentra su espacio en la extensión e investigación.

El/la residente/a podrá encontrar en este recorrido, un espacio para vivenciar, conceptualizar, diseñar, ejecutar, reflexionar e investigar los contenidos temáticos desarrollados en los cursos del TFC.

Es significativo poder fomentar el trabajo interprofesional a fin de garantizar una visión y práctica desde la mirada compleja, integral e integrada a las necesidades de los problemas de salud.

La propuesta metodológica y estratégica del TFC está compuesta por dos momentos:

**En el primer momento,** se desarrolla la cursada regular de los cursos del TFC, cuya propuesta es reflexionar y proporcionar herramientas teórico-prácticas con los residentes para pensar en problemas complejos en salud y de esta manera que ellos sean promotores de propuestas de transformación desde un enfoque de derechos y salud colectiva a través de la escritura de proyectos transversales que se realizan a lo largo de la propuesta educativa de cada curso. Este trabajo integrador final de aprobación de cursada será el insumo para trabajar en el segundo momento de este trayecto.

Es importante explicitar que los trabajos que pasan a esta segunda instancia son producto del proceso de evaluación y selección realizado por docentes/tutores del TFC.

**En el segundo momento,** nos adentraremos en la articulación con otros/as actores del sistema de residencia, en donde se puedan implementar/ profundizar esos proyectos previamente aprobados y seleccionados con el propósito de transformar los escenarios cotidianos.

Se espera reescribir las propuestas del primer momento (ya sean propuestas de investigación o de intervención) con docentes del TFC para favorecer la publicación y divulgación en espacios científicos. En esta instancia se re- trabajará para fortalecer metodológicamente el diseño según el trabajo presentado. Luego, en el caso de los proyectos de intervención, se realizará la implementación en terreno para relevar y analizar posteriormente indicadores planteados en el proyecto presentado. En el caso de las propuestas de investigación se avanzará en la construcción metodológica del proyecto.

Se espera que los/las residentes tengan una mirada interpeladora sobre su propio ejercicio profesional y sean promotores de cambios para garantizar el derecho a la salud.

## **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Desarrollar el proceso de implementación de los proyectos de intervención e investigación contruidos por los/las residentes desde una perspectiva de derechos e interseccionalidad con el fin de dar respuestas a los problemas complejos que se analizaron en el marco del primer momento de los cursos del Trayecto de Formación Común.

**Propósito:** promover el abordaje territorial de problemas complejos del campo de la salud (tales como la salud de la población y la organización de los efectores), con un rol activo para los/las residentes, como profesionales en formación, a partir de un plan operativo en el marco de los cursos del TFC.

## **Temas**

Los temas y contenidos se encuentran desarrollados en los programas de los cursos del Trayecto de Formación Común.

## **MODALIDAD DE TRABAJO**

Se seleccionarán trabajos finales aprobados de cada curso del TFC, que estarán monitoreados por Docentes de Implementación de Proyectos, quienes acompañarán la implementación/fortalecimiento de los diseños realizados en la cursada regular. Se propiciarán las orientaciones necesarias para su desarrollo metodológico, implementación, sistematización y posterior publicación.

Esta supervisión comienza luego de la aprobación y selección realizada en el primer momento de los cursos. Los/las Docentes de implementación de Proyectos (DIP) tendrán asignada una determinada carga horaria correspondiente a los trabajos asignados. Este cargo de DIP se desempeñará bajo la coordinación general del TFC, quien propiciará las articulaciones pertinentes para fortalecer las vinculaciones territoriales.

Asimismo, los trabajos seleccionados, se publicarán en entornos virtuales, previa articulación con el centro de documentación de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara, que se informará por los medios on line. A estos trabajos también se les propiciará un reconocimiento formal de la EGFF.

## **ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

Se acreditará la Aprobación del Trayecto de Extensión e Investigación del Trayecto de Formación Común con 54 hs reloj de duración. Certificará la aprobación del mismo la Dirección de Educación y Formación Permanente.

Es requisito imprescindible la aprobación de todos los cursos que componen el TFC para la acreditación de las Residencias de la Provincia de Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** PROGRAMA TRAYECTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.